

De interés a los consumidores de harina panificable

El Ministerio de Agricultura ha dictado una Orden, con fecha 7 del actual (B. O. del Estado del 10, número 163) para aplicación del Decreto de 19 de noviembre último.

A continuación insertamos varios artículos de la mencionada disposición, por el interés que encierran para los consumidores de harina panificable:

Artículo tercero.—Los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos, convocarán, con la necesaria anticipación, por medio de Bando y Edictos, a los que se dará la mayor publicidad a todos los consumidores de harina panificable, con residencia en su jurisdicción, comprendidos en el artículo anterior, a una reunión, bajo su

presidencia, en el Ayuntamiento correspondiente, el día 20 del corriente mes, al objeto de que, por cada uno de los interesados, se haga constar la cifra media de sus compras mensuales de harina, que, una vez contrastada con la opinión de los restantes asistentes, consignará en declaración jurada, que firmará en el impreso correspondiente, facilitado a los Ayuntamientos por la Junta Harino-Panadera provincial. En el mismo impreso, se declarará por cada comprador la existencia de harina que obre en su poder en dicha fecha.

Al objeto de que la noticia de la convocatoria alcance la mayor difusión posible, las Alcaldías, aparte de los Bando, Edictos, publicaciones en la Prensa local y cuantos otros medios estimen convenientes al logro de tal finalidad, pasarán citaciones individuales a todos los industriales obligados a formular declaración jurada, según los preceptos de la presente Orden, cuya actividad industrial y domicilio les sean conocidos.

Artículo cuarto.—Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales, se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harino-Panadera provincial para la determinación del cupo mensual de consumo por el interesado, sin que, el que en vista de ella, acuerde la Junta Harino-Panadera, pueda ser modificado, en sentido de aumento, en los dos primeros meses de 1939.

La circunstancia de ausencia del interesado y la cifra acordada para el mismo de consumo medio mensual de harina, se hará constar en el acta que de la reunión deberá levantarse, remitiéndose copia autorizada de la misma a la Junta Harino-Panadera provincial, sin que ello exima al industrial ausente de la obligación de suscribir, ante la Alcaldía respectiva, la declaración jurada de existencias en la fecha antecedida y la de consumo medio mensual, antes del día 25 del presente mes. Si la cifra de consumo consignada por el interesado en esta declaración fuera inferior a la que conste en la copia del acta, la Junta Harino-Panadera reducirá proporcionalmente el cupo, pero si fuera superior a aquella, se atenderá a lo preceptuado en el párrafo anterior, y únicamente se tomará en consideración para determinar el cupo mensual de consumo, a partir de primero de marzo próximo, siempre que sea reproducida antes del 15 de febrero y el informe emitido por la Alcaldía, se remitirá, fuera favorable.

Los industriales podrán concurrir a la reunión convocada personalmente o por persona delegada, con autorización escrita sufiiente, a juicio del Alcalde Presidente, haciéndose constar tal circunstancia en el acta que se extienda, y cuyo original quedará unida las autorizaciones presentadas.

Artículo quinto.—Al objeto de evitar desplazamiento a los industriales cuando éstos residan en núcleos de población alejados de la cabeza de término municipal, la reunión de los mismos se efectuará en la pedanía correspondiente, presidida por el Alcalde pedáneo respectivo, observándose todas las prescripciones detalladas en el artículo anterior.

En este caso los Alcaldes pedáneos remitirán las declaraciones juradas suscritas y el acta levantada, al Alcalde Presidente del término municipal, inexcusablemente el día 22 del presente mes, acompañando una certificación del número de habitantes residentes de su jurisdicción, en la que se hará constar expresamente el número aproximado de los mismos que se abastece de pan elaborado por los panaderos y el número de los que se abastece directamente por la

elaboración propia, aun cuando la cocción tenga lugar en los hornos de aquéllos.

Artículo sexto.—Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndolas al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Presidente de aquélla) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a los especificados en el artículo anterior para las que extiendan los Alcaldes pedáneos, cuyos datos quedarán incluidos, por lo que con este extremo se relaciona, en la certificación expedida por el Alcalde Presidente, que se referirá, por tanto, a la población total del término municipal.

Artículo séptimo.—Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales, se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harino-Panadera provincial para la determinación del cupo mensual de consumo por el interesado, sin que, el que en vista de ella, acuerde la Junta Harino-Panadera, pueda ser modificado, en sentido de aumento, en los dos primeros meses de 1939.

La circunstancia de ausencia del interesado y la cifra acordada para el mismo de consumo medio mensual de harina, se hará constar en el acta que de la reunión deberá levantarse, remitiéndose copia autorizada de la misma a la Junta Harino-Panadera provincial, sin que ello exima al industrial ausente de la obligación de suscribir, ante la Alcaldía respectiva, la declaración jurada de existencias en la fecha antecedida y la de consumo medio mensual, antes del día 25 del presente mes. Si la cifra de consumo consignada por el interesado en esta declaración fuera inferior a la que conste en la copia del acta, la Junta Harino-Panadera reducirá proporcionalmente el cupo, pero si fuera superior a aquella, se atenderá a lo preceptuado en el párrafo anterior, y únicamente se tomará en consideración para determinar el cupo mensual de consumo, a partir de primero de marzo próximo, siempre que sea reproducida antes del 15 de febrero y el informe emitido por la Alcaldía, se remitirá, fuera favorable.

Los industriales podrán concurrir a la reunión convocada personalmente o por persona delegada, con autorización escrita sufiiente, a juicio del Alcalde Presidente, haciéndose constar tal circunstancia en el acta que se extienda, y cuyo original quedará unida las autorizaciones presentadas.

Artículo quinto.—Al objeto de evitar desplazamiento a los industriales cuando éstos residan en núcleos de población alejados de la cabeza de término municipal, la reunión de los mismos se efectuará en la pedanía correspondiente, presidida por el Alcalde pedáneo respectivo, observándose todas las prescripciones detalladas en el artículo anterior.

En este caso los Alcaldes pedáneos remitirán las declaraciones juradas suscritas y el acta levantada, al Alcalde Presidente del término municipal, inexcusablemente el día 22 del presente mes, acompañando una certificación del número de habitantes residentes de su jurisdicción, en la que se hará constar expresamente el número aproximado de los mismos que se abastece de pan elaborado por los panaderos y el número de los que se abastece directamente por la

En la residencia del Jefe del Estado se ha reunido el Gobierno Nacional

Se restituye a D. Alfonso de Borbón su patrimonio y sus derechos de ciudadano español

BURGOS, 15.—A última hora de la tarde comenzaron a acudir a la residencia de Su Excelencia el Jefe del Estado los miembros del Gobierno Nacional, para reunirse en Consejo bajo la presidencia del Generalísimo.

Los primeros en acudir fueron el conde de Rodezno y el señor Suances, que lo hicieron juntos acudiendo con pequeños intervalos los demás ministros, siendo el último en hacerlo el del Interior.

A las siete menos cuarto quedó reunido el Gobierno presidido por Su Excelencia el Generalísimo.

Referencia verbal

Su Excelencia el Jefe del Estado leyó al Consejo de ministros un proyecto de ley, encaminado a reparar la injusticia que las Cortes Constituyentes cometieron con la de 26 de noviembre de 1931 con don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena.

Por la ley aprobada se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden, y se declaran nulas tanto aquella ley constituyente que le privó de la paz jurídica cuanto las demás disposiciones, anteriores o posteriores, por las

que se le privó de su patrimonio. El Consejo de ministros se ocupó después de distintos problemas que plantea la importación de frutas.

Fue aprobado un decreto suspendiendo el funcionamiento de los Jurados Mixtos de Trabajo Ferroviario.

También se aprobó la distribución de fondos para atender las obligaciones del mes en curso.

Igualmente han sido aprobados varios expedientes de concesión de créditos y otros de trámite.

También se aprobó la propuesta formulada por el gobernador civil de Zamora acerca de las obras del hogar nacional-sindicista.

La exposición estará abierta al público en el "Palazzo Permanente", y en ella se darán a conocer los progresos desarrollados por la industria italiana en los últimos años, especialmente desde que se ha iniciado la labor autárquica.

Noticias de Italia

La exposición del automóvil

MILAN, 15.—Se ha anunciado oficialmente que durante el próximo mes de enero se llevará a cabo en Milán la XXIX Exposición del motor y del automóvil italianos.

La exposición estará abierta al público en el "Palazzo Permanente", y en ella se darán a conocer los progresos desarrollados por la industria italiana en los últimos años, especialmente desde que se ha iniciado la labor autárquica.

Un anunciador original

TRIESTE, 15.—Ha sido inaugurado en esta ciudad un original anunciador luminoso, único en el mundo. Se halla colocado en la parte central de esta ciudad, y ocupa varios metros cuadrados de superficie.

Mediante este aparato, el turista que desee saber dónde se hallan los monumentos, oficinas públicas, teatros, etc., de la ciudad,

así como de la provincia, hace funcionar un botón del aparato, en el cual se iluminan los centros correspondientes, indicando el itinerario para llegar al edificio que se busca, al mismo tiempo que se ilumina la silueta de dicho edificio, figurando también todos los detalles referentes al mismo que al turista puedan interesar.

Horario de invierno en las líneas aéreas

ROMA, 15.—Ha dado comienzo el nuevo horario de invierno para las líneas aéreas. Algunas de estas líneas, durante el invierno

suprimen algunos de los vuelos, mientras otras, como las de Roma-Milán-Frankfurt, continúan verificándose todos los días a excepción de los domingos.

Billetes de fiesta

ROMA, 15.—Se ha publicado un decreto por el cual se hacen válidos los billetes llamados festivos, que se despachan durante los días 23 a 26 del corriente mes, para que, sin aumento de precio, sirvan para regresar por las mismas

líneas para los que fueron despachados, con validez hasta el 2 de enero próximo. Con estos billetes se quiere fomentar los viajes familiares durante las Navidades y Fiestas de Año Nuevo.

La U. R. S. S. hacia el abismo

PRAGA.—El "Poledni Narodni Politika" publica un artículo titulado "La U. R. S. S. hacia el abismo" sobre la trágica situación en que se encuentra Rusia.

Por lo que se refiere a la agricultura—escribe el diario—puede decirse que la U. R. S. S. está gravemente amenazada por el hambre. La cosecha no ha sido mala, pero los agricultores se han preocupado solamente por la parte de la cosecha a la cual tienen derecho y no por aquella otra que han de entregar al Estado. Los Kolkhoz están haciendo una revolución espontánea y silenciosa: los campesinos no quieren que sus fatigas sean perdidas. Es necesario volver a la propiedad privada agrícola.

El segundo problema que para el régimen soviético es fundamental, es el del ejército. El ejército rojo es incapaz de cualquier acción militar por falta de disciplina y de confianza en los superiores. Las acciones de "depuración" han provocado en sus filas un tal estado de ánimo que un simple soldado no sabe ya si el día de mañana alguno de sus oficiales será un traidor. Después del caso de Tucahevski más de 400 generales han sido liquidados y el 54 por ciento de los antiguos oficiales han sido sustituidos.

El tercer problema concierne directamente al Gobierno. Con el arresto de Kossarev y de otros funcionarios se ha celebrado en forma evidente la crisis interna que en su existencia es la crisis de la dictadura roja.

El tercer problema concierne directamente al Gobierno. Con el arresto de Kossarev y de otros funcionarios se ha celebrado en forma evidente la crisis interna que en su existencia es la crisis de la dictadura roja.

El tercer problema concierne directamente al Gobierno. Con el arresto de Kossarev y de otros funcionarios se ha celebrado en forma evidente la crisis interna que en su existencia es la crisis de la dictadura roja.

Un concurso entre los combatientes

BURGOS, 15.—Su Excelencia el Generalísimo ha autorizado la celebración de un concurso entre combatientes, para premiar a aquellos que con más brevedad y justicia expongan lo que entienden por Subsidio Familiar.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso son las siguientes:

Podrán tomar parte todos los sargentos, cabos y soldados del Ejército e individuos de las Milicias, que se encuentren en el frente.

Los trabajos no podrán exceder de dos cuartillas escritas con toda claridad.

Los premios serán uno por División y cada Cuerpo de Ejército. Dichos premios consistirán en cien pesetas a cada vencedor en el concurso, y a su vez el Generalísimo les concede quince días de permiso.

Un donativo del cardenal Segura

SEVILLA, 15.—El cardenal Segura estuvo esta mañana en el Ayuntamiento, para hacer entrega de tres mil pesetas, con destino a la adquisición de ropas y enseres para los pobres.

La Corporación acordó dar las gracias al ilustre purpurado.

En el Ministerio del Interior

BURGOS, 15.—El excelentísimo señor ministro del Interior recibió hoy un donativo de mil pesetas, hecho por don Jesús Garrido Creyvent, para que el señor Serrano Suñer haga de dicha cantidad el uso que crea conveniente.

El ministro, agradeciendo el donativo, ha ordenado que esa aportación sea destinada a engrosar la suscripción del Aguinaldo del Combatiente.

Las flechas femeninas de Sevilla, en las fiestas de Navidad

SEVILLA, 15.—Los coros de flechas femeninas de esta capital se dividieron por los barrios de la población, para cantar villancicos durante las próximas fiestas de Navidad, siguiendo el ejemplo de las de Burgos.

La noticia ha sido recibida con verdadera simpatía por el público.

Nuevo record de vuelo en planeador

ROSSITTEN.—Despegó en esta el planeador de dos asientos que pilotan los aviadores alemanes Bodeker y Zander. El aparato aterrizó después de haber permanecido exactamente cincuenta horas y quince minutos en el aire, batiendo un nuevo record mundial, a pesar del gran frío reinante y haber volado treinta horas de noche. En su vuelo el planeador pasó unos 200 metros de altura por encima del Kurisches Haff.

Objetivo más potente de Europa

La casa Zeiss, de Jena, acaba de construir el objetivo fotográfico más potente de Europa. Se trata de un cristal de 400 milímetros de diámetro, con el que ha sido equipado el astrofotógrafo recién instalado en el observatorio de Sonneberg, en Turingia, anexo al Observatorio universitario de Babelsberg (Berlín). La potencia de este astrofotógrafo, de cuatro lentes, es tal que en una placa fotográfica de 30/30 milímetros puede registrar más de tres millones de estrellas.

Las andanzas de Mr. Anthony Eden

Nos llega de Norteamérica la noticia de Mr. Anthony Eden, el hombre que tras el barrido del Gobierno inglés por la escoba energética de Mr. Chamberlain, para evitar que Inglaterra fuese a la guerra, se halla ahora en los Estados Unidos procurando conciliar los ánimos de los demócratas americanos contra la política de paz de Europa.

No hubiéramos parado nuestra atención en las andanzas de Mr. Eden, a no saber que acaba de firmar en Norteamérica que es opuesto al reconocimiento de la beligerancia a Franco.

No es que nos sorprenda la noticia. Los que habíamos seguido de paso a la actuación del ex ministro inglés durante su ministerio, sabemos que Mr. Eden, bajo sus modales sinuosos de diplomático democrático, ocultaba un amor grande a que los nacionalistas obtuviesen un triunfo.

Los españoles de la España de Franco recordamos las dificultades que Mr. Eden opuso siempre a nuestra actuación franca y decidida en el terreno internacional. Por eso no nos extraña ahora que se manifieste paladinamente su oposición a nuestro Caudillo.

Pero quisieramos conocer en qué principios funda esa oposición Mr. Eden. Y qué razonamientos jurídicos ha desarrollado ante los ingenuos americanos para convencerlos de la justicia de su opinión.

Porque en el país donde se suscitó aquella famosa cuestión del "Alabama", allí, donde hubo que regular la actuación de las potencias cuando la guerra con Inglaterra; allí deben saber perfectamente que, con arreglo a las normas del Derecho internacional, la España de Franco tiene un derecho perfecto al reconocimiento de la beligerancia, un derecho cuya negación es, no sólo una violación del Derecho, sino una verdadera villanía.

Los españoles tenemos que anotar, no con el afán de venganza, sino como una medida de profilaxis internacional, los hombres de muchos hombres que ahora nos atacan y que luego, en la hora de nuestra victoria, nos brindarán su amistad. Y entre esos hombres tenemos que anotar el de Mr. Eden.

Y lo anotamos, a sabiendas de que hemos de ver al fracasado ex ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, elogiar los sacrificios de la España nacional, y procurar ocultar, con una serie de elogios, los ataques pasados.

Pero los españoles, que hemos aprendido a costa de nuestra sangre a saber quienes son verdaderos amigos de España y quienes son sus enemigos, no nos dejaremos engañar por palabras de sirenas democráticas.

Para estos hombres, primero, nuestro recuerdo vigilante. Y luego, nuestro desprecio.

Un concierto del pianista Cubiles

SEVILLA, 15.—En el Teatro de San Fernando, y con un lleno absoluto, ha dado hoy un concierto el notable pianista Cubiles, a beneficio del Aguinaldo del Soldado. Interpretó música española, de Granados, Falla y Albéniz.

El maestro Cubiles saldrá mañana para Lisboa, en donde dará un concierto por lo que es necesario aplazar hasta el día 25 el próximo recital en Sevilla.

Notas políticas de Francia

Comentarios a un discurso

PARIS, 15.—Los periódicos de la mañana hacen comentarios a la advertencia que ha hecho a Italia respecto a la cuestión de Euzeland el ministro de Negocios Extranjeros, M. Bonnet.

También los periódicos recuerdan el discurso pronunciado por M. Iyon Delbos en 1938, en el cual había afirmado que todas las fuer-

zas militares de Francia, de tierra, mar y aire, estaban a disposición totalmente de Inglaterra, en caso de que la Gran Bretaña sufriese una agresión.

Comentando este discurso, los periódicos franceses dicen que Inglaterra debe hacer honor a la Promoción entonces adoptada por Francia y sus colonias.

La Marina de guerra francesa

PARIS, 15.—El presidente de la Comisión parlamentaria de la Marina de Guerra, hizo unas declaraciones acerca de los asuntos tratados ayer en el Palacio Borbón por la mencionada Comisión.

Dijo que Francia iniciará una nueva etapa de construcciones navales a fin de poder poseer en 1943 un tonelaje de guerra capaz de asegurar a la nación la libre

circulación marítima de los navios mercantes franceses.

Paralela con esta actividad marítima, se desarrollará la navegación aérea militar. Y al mismo tiempo se tomarán medidas encaminadas a fomentar la navegación mercante, ya que, en caso de guerra, los barcos mercantes pueden ser un precioso auxiliar para las comunicaciones entre Francia y sus colonias.

Banquete jubilar

PARIS, 15.—Hoy se ha celebrado en el Senado el banquete jubilar con que es obsequiado el actual presidente del Senado.

A este banquete, al que asistieron numerosos políticos, asistió también el ministro de Negocios Extranjeros, señor Bonnet.

LOS LIBROS

Margherita E. Sarfatti. "Dux"

Traducción y notas por Luis Horro y Carlos María Álvarez Peña. Prólogo a la edición española por Ernesto Giménez Caballero

Mussolini —el gran hombre de la historia universal que quizás más que otro ninguno ha tenido el don de captarse los favores de la Fortuna— puede, basarse en haber tenido la buena suerte de encontrar su biógrafo. El que es todo lo contrario de la estatura, él que es ritmo vivaz y música dionisiaca, creadora inagotable de acción eternamente variable dentro de una infrangible unidad, ha podido verse captado por una agilitísima mano femenina que ha sabido sorprender el secreto vivo de todas sus innumerables facetas en una semblanza trémula de dramático dinamismo, en la que la anécdota cogida al vuelo nos abre a cada paso el misterio de la rica complejidad de su cosmos espiritual, irradiador de infinitos destellos en el mundo de la acción, pero de una granítica, serena y simple unidad en el centro ígneo de su vida interior.

Margherita Sarfatti ha escrito algo más que una biografía del Duce; algo así como una superbiografía, una biografía inspirada, con númer, como pueda serlo un poema épico. Como hace notar Giménez Caballero en el admirable prólogo que ha puesto a la versión española que acaba de aparecer, "otros traductores acudieron a métodos científicos de investigación... que iban de la atroz estadística al alentado espiritual", mientras que "Margherita Sarfatti ni atenía ni precisa con números la vida del Dux. Cuenta, cuenta, cuenta. Revela, revela, revela". Y esta es verdaderamente la esencia y la gracia de esta biografía única. Movidamente, amena, libre como una narración novelesca, pero, en el fondo, obra de alta poesía, recreación viva del modo sobre horizontes de inmortalidad, revelación inspirada de una auténtica grandeza humana.

Margherita Sarfatti, fascista de los primeros tiempos heroicos del movimiento, reuna todas las condiciones externas para llevar a feliz término su gran labor biográfica. Desde los primeros momentos convivió con su biografiado, y ha podido sorprenderle en sus más definitivas e íntimas actitudes, desde los días en que no era aún el Duce adorado por su pueblo, sino el turbulento revolucionario Benito Mussolini. Sus cualidades de escritora, y sobre todo su penetrante instinto femenino de observación psicológica y de perspicacia adivinatoria fundamentaron su talento literario provocando la composición de esta obra maestra, famosa en todo el mundo civilizado.

La versión española de los señores Luis Horro y Carlos María Álvarez Peña, merece todos los elogios por la feliz conservación del sabor del original italiano, escrito en un estilo vivaz, nervioso y rico de finos matices que pone verdaderamente a prueba las dotes del traductor.

Se hace constar que es la primera vez que un emperador de Anamm llega a Saigón.

El soberano anamita se halla muy mejorado de las heridas.

PARIS, 15.—En la mañana de hoy ha llegado a Saigón el avión sanitario en que hacía el viaje el emperador de Anamm. En Saigón esperaban al emperador, la emperatriz, el gobernador general de la Cochinchina, altos funcionarios franceses y numerosos público.

Desde el avión sanitario, el soberano anamita fué trasladado al hospital donde se le hizo una radiografía. El emperador ha quedado ocupando una cama en el Palacio del Gobierno general.

Según los partes facultativos, el emperador se halla muy mejorado de las heridas sufridas, esperando que la reducción de la fractura se ha de verificar con rapidez.

El emperador de Anamm llega a Saigón

El soberano anamita se halla muy mejorado de las heridas

PARIS, 15.—En la mañana de hoy ha llegado a Saigón el avión sanitario en que hacía el viaje el emperador de Anamm. En Saigón esperaban al emperador, la emperatriz, el gobernador general de la Cochinchina, altos funcionarios franceses y numerosos público.

Un donativo del cardenal Segura

SEVILLA, 15.—El cardenal Segura estuvo esta mañana en el Ayuntamiento, para hacer entrega de tres mil pesetas, con destino a la adquisición de ropas y enseres para los pobres.

La Corporación acordó dar las gracias al ilustre purpurado.

Un concierto del pianista Cubiles

SEVILLA, 15.—En el Teatro de San Fernando, y con un lleno absoluto, ha dado hoy un concierto el notable pianista Cubiles, a beneficio del Aguinaldo del Soldado. Interpretó música española, de Granados, Falla y Albéniz.

Las flechas femeninas de Sevilla, en las fiestas de Navidad

SEVILLA, 15.—Los coros de flechas femeninas de esta capital se dividieron por los barrios de la población, para cantar villancicos durante las próximas fiestas de Navidad, siguiendo el ejemplo de las de Burgos.

Nuevo record de vuelo en planeador

ROSSITTEN.—Despegó en esta el planeador de dos asientos que pilotan los aviadores alemanes Bodeker y Zander. El aparato aterrizó después de haber permanecido exactamente cincuenta horas y quince minutos en el aire, batiendo un nuevo record mundial, a pesar del gran frío reinante y haber volado treinta horas de noche. En su vuelo el planeador pasó unos 200 metros de altura por encima del Kurisches Haff.

LUGO AL DIA Ayuntamiento de Lugo

También fué el de ayer un día lluvioso. Contados momentos dejó de llover.

El Ayuntamiento celebró sesión plenaria y aprobó los presupuestos ordinarios para el próximo año. Tomó otros acuerdos. En la Audiencia se vio una causa por el hurto de unas sábanas en el Hospital de Santa María. Al acusado le pidió el fiscal la pena de un año, ocho meses y veintidós días. Comenzó a celebrarse otra causa; pero a petición del Ministerio fiscal hubo de suspenderse.

Por otros centros de información no hubo nada saliente.

En los cines se aglomeró la gente en vista de que se anunciaban programas de estreno.

La noche, quedó templadilla.

BUEN NEGOCIO

Se traspasa hospedaje acreditado, situado en lo más céntrico de esta capital.

Dirigirse a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero. Teléfono 29.—Lugo.

Crónica de sociedad

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa Lucía de la Corona, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Felisa Salorio Suárez, con el distinguido joven lucense don Agustín Pita Pedreira.

Esquadró la unión don Felipe Rivera, rector de aquella parroquia, y fueron padrinos la señora doña María Suárez Fumariega, de Sallorio, madre de la novia, y don Agustín Pita Varela, padre del convaleciente.

Fueron testigos el alcalde de Lugo don Antonio Macía, Valado, el presidente de la Agencia de Orensé don Joaquín Sarmiento Rivera, don Manuel Pérez Batallón, don Demetrio y don Fernando Salorio Ribín, el presidente de la Diputación provincial de la Corona don José María Goyanes y don Enrique Fraga.

A la ceremonia, que se celebró en la intimidad, asistieron significadas personas de la Corona y Lugo.

Los novios salieron de viaje por diferentes poblaciones de España. A ellos y a sus distinguidas familias les enviamos nuestra felicitación.

LOS QUE VIAJAN

Saló hoy para Santander con su señora el ingeniero jefe de Obras públicas don José Rodríguez Carracedo, quien permanecerá en la capital montañesa unos días.

«Boletín Oficial» de la provincia

El correspondiente al día de ayer publica lo que sigue:

Circular del Gobierno civil dando cuenta de haber desaparecido del domicilio de su hermano en la parroquia de Santa Cristina de San Roman del municipio de esta ciudad, «Domyrina» López Rivas, de 42 años de edad.

Circular de la Junta provincial de Abastos sobre abastecimiento de alcoholes, quedando sin efecto la inmovilización de los mismos decretada en Circular de 9 de noviembre último.

Edictos de la Jefatura provincial de Obras públicas sobre expropiación de fincas.

Edictos de varios ayuntamientos referentes a cuestiones de trámite.

Cédula de citación del juzgado provincial de Sarria.

DINERO

Se facilita a préstamo y módico interés sobre fincas urbanas en la capital.

Informes, en Santo Domingo, número 5. Lugo.

HOY VIERNES en el

TEATRO CIRCULO

Un film en el que impera la alegría, la belleza y la juventud

CAMPEONES OLIMPICOS

en español con BUSTER CRABBE-IDA LUPINO

Los más famosos atletas internacionales. Las más destacadas bellezas del mundo

A las 5'30-7'30 y 10'30

BUTACA UNA PESETA

Mañana-Monumental

CHARLES LAUGHTON-MARY BOLAND en NOBLEZA OBLIGA

En español

Domingo: Acontecimiento sensacional

ESPAÑA HEROICA

AGUINALDO DEL COMBATIENTE

XX lista, (última)

Suma anterior, 24.004,30 pesetas.

Señores don:

Secretario, interventor y personal en general del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, que percibe directamente sus haberes de la Depositaria municipal, 490,60 pesetas; empresa del Teatro Circulo de las Artes, 200; Bazar Los Chicos, 50; Daniel Fernández (La Asturiana), segunda vez, 50; Tintorería Los Mil Colores, 25; Eduard Rodríguez Fernández, 25; Celestino Martínez Fernández, 25; Pedro Juan López Valcárcel, 25; Parada, 20; Estrella Martínez López, 20; Tomás Domínguez, 17,75; Pedro Latorre, 16,95; Manuel Novo Castiella, 10; Daniel Sarandeses, presbítero, 10; Francisco Tapies, presbítero, 10; familia de López Amor, 10; Constantino Rodríguez, 10; Antonio Espino Díaz, 10; Policarpo Mendaña-Otero, 7; Pedro Portela Nogueira, 5; Amparo Choren, maestra nacional, 5; Carmen Fouz, maestra nacional, 5; José Hortas López, 5; Manuel García Ouro, 5; Concepción Lorenzo, 5; Andrés Neira Saavedra, 5; Julio Santiso Vila, 5; Manuel García Rodríguez, Muimenta, 1; Parroquia de Villachá de Mera, 57.

Escuela nacional de Nabela: Maestra, María Dolores Taboada Ferreira, 5; Asunción Méndez, 0,25; Estrella Castro Luaces, 0,10; María y Ofelia Porio, 0,50; Carmen Barrio Abuin, 0,10; Manolita Martínez, 0,25; Elisa Iglesias, 0,25; Natilla Sáa, 0,25; Inés García Dacal, 0,25; Balbina y Pura López, 0,45; Engracia y Lola Díaz, 0,25; Pura Fernández, 0,50; Aurora Fernández, 0,50; Julieta García, 0,60; Nieves González, 0,35; Josefina López, 0,25; Carmen Castriellón, 0,25; Inés Vila, 0,50; Pilar y Delina Gayoso, 0,25; Pepita Prado, 0,50; Sabina y Carmen López, 0,30; niñas de Fernández Díaz, 0,75; Pilar Gayoso, 0,50; Mercedes López Quiñón, 0,25; Concha Varela Rego, 0,50; Consuelo López Rego, 0,25; María Puga, 0,10; niñas de Valcárcel Fernández, 0,50; Chelito Paz Fernández, 0,25; niñas de Carreira Hortas, 0,50; Pepita Vila Casanova, 0,10; Carmen y Pepita Pontide, 0,25; Manuela Arias, 0,50; María Viador Vazquez, 0,50.

Escuela nacional de San Pedro de Romeán: Maestra, Maruja Fernández Marbán, 10,30; Francisco Seijas, 1; Francisco Pérez, 1; Leovigildo Vila, 1; Alicia Seijas, 1; Manuela Pontide, 1; Paco Pontide, 1; José Rodríguez, 1; Nieves Ferrero, 1; Hermanos Farfanas, 1; idem Laga Sánchez, 1; idem Arrojo, 1; idem Silva, 1; idem López, 1,25; idem Villanueva, 1; idem Seijas, 1; idem Bellón, 0,75; idem González, 0,50; idem Seijas Vila, 0,75; idem Seijas V., 0,75; idem Besteiro, 0,50; idem Torron, 0,50; idem Torron V., 0,50; idem Silva Vila, 0,50; Elvira Bellón, 1; Sara Abuin, 0,50; señora B. y Sobrino, 0,45; Delia Bellón, 0,50; Virginia Arrojo, 0,25; Felicitación Rodríguez, 0,25; Celsa Martínez, 0,25; Lado Vila, 0,25; José Lence, 0,25.

Manuel Pallín Vega, 10; un español pobre, 1.

Excelentísimo señor don Carlos Gil de Araya, Gobernador militar, 100.

Suma total, 25.271,20 pesetas.

Con esta lista queda definitivamente cerrada la suscripción en esta capital, que como se deja con signado produjo la cantidad de 25.271,20 pesetas.

Lugo, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Teatro Circulo

Siguiendo la trayectoria de éxitos ininterrumpidos presenta en Riguroso estreno en Galicia

DOMINGO

El supremo acontecimiento de la temporada.

La película que ha batido todos los records.

El film que entusiasma, admira y emociona.

España heroica

Los hechos más salientes de nuestra grandiosa cruzada, logrados con un realismo sorprendente, no conseguidos en ninguna película anterior

España heroica

Escenas auténticas de la zona roja que patentizan la barbarie que allí existe.

España heroica

Refleja en sus magníficos pasajes, que todo el público sigue con avidez, la ciclopea tarea de nuestra reconquista

España heroica

Refleja en sus magníficos pasajes, que todo el público sigue con avidez, la ciclopea tarea de nuestra reconquista

España heroica

Insuperable documental de largo metraje

AVISO IMPORTANTE.—Esta Empresa advierte al público que para evitar la contrariedad que supone el no conseguir localidades en las primeras horas de la mañana del domingo como acaeció en los domingos anteriores; desde las cinco de la tarde de hoy están a la venta en la taquilla. TELEFONO, 311

Ayer celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal

Se aprobaron los presupuestos ordinarios para el próximo año

Ayer, a las cinco y media de la tarde, celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Macía Va Iago y con asistencia de los señores Neira Pedraza, López Acuña, Valcárcel, Abuin, Mosteiro, Rivas Gandoy, Alonso Carrillo, Santamaría y Franco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se puso a discusión el proyecto de urbanización de la calle que une la del General Tella con la de José Cedrón del Valle, en el Parque de Rosalinda Castro, por un total de pesetas 32.843,42. A propuesta del alcalde queda aprobado en principio, realizándose las obras por administración, pero se faculta a la Comisión permanente para que estudie una proposición de los propietarios señores Andión y Díaz Sanjurjo, relacionada con el pago de las referidas obras.

Seguidamente se da lectura a los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos para el próximo año de 1939, que quedan aprobados y cuyas cifras por capítulos son las siguientes:

Ingresos. — Capítulo primero, rentas, 3.475,28; segundo, Aprovechamiento de bienes comunales, 5.388; tercero, Subvenciones, 5.000; cuarto, Servicios municipalizados, 289.000; quinto, Ingresos eventuales y extraordinarios, 37.500; sexto, Derechos y tasas, 721.828,99; noveno, Cuotas, recargos, etc., 289.290,66; 10, Imposiciones muni-

cipales, 759.010,31; 11, multas, 5.000; 14, Agrupación forzosa de Municipio, 18.498,19. Total ingresos, 2.113.990,83.

Gastos. — Obligaciones generales, 448.277,83; segundo, Representación municipal, 13.000; tercero, Vigilancia y seguridad, 160.750,17; cuarto, Policía urbana y rural, 20.694; quinto, Recaudación, pesetas 146.788,24; sexto, Personal y material de oficinas, 139.420; séptimo, Salubridad e higiene, pesetas 94.719,15; octavo, Beneficencia, 592.681,34; noveno, Asistencia

Crónica judicial

Hurto de sábanas en el Hospital

El día 20 del mes de septiembre del corriente año, el vecino de esta ciudad José Carrallal Silva, individuo de antecedentes poco recomendables, después de haber escudado un muro exterior que circunvala el edificio del Hospital de Santa María, penetró en una dependencia del mismo destinada a lavadero y secadero de ropas y se apoderó de 26 sábanas y otras prendas de ropa.

El audaz sujeto fué detenido por la Policía que lo puso a disposición del juez de instrucción del partido de esta capital quien dictó contra aquel auto de procesamiento ordenando su ingreso en la cárcel.

Las sábanas y demás prendas hurtadas, cuyo valor fue tasado en 230,25 pesetas, han sido recuperadas.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa, sosteniendo la acusación el fiscal jefe señor Codesido, quien pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Fernández Vivero, actuando de procurador el señor Rodríguez (don Antonio).

Suspensión

También comenzó a celebrarse ayer en la Audiencia la vista de una causa instruida en el juzgado de Orense por diversos delitos contra Antonio Mourelle Cayo.

A petición del representante del Ministerio fiscal la Sala acordó suspender la vista del juicio para informarse de si algunos de los delitos por que se acusaba al procesado corresponden cometer en ellos a la Audiencia de Orense y a la Jurisdicción militar.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 15 de diciembre de 1938:

Temperatura máxima, 11 grados.

Temperatura mínima, 6,5 grados.

Agua caída en veinticuatro horas, 7,2 litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento, Sur.

Estado del cielo, cubierto.

Humedad del aire, 97 por 100.

De la Policía urbana

Para el consumo público

Entraron en la Plaza de Abastos 1.340 kilos de pescado.

ALONSO

Librería General Plaza del Campo, 2.-Lugo

La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono, 12.040.—Apartado, 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros.

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE ACCIDENTES
SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DE TRANSPORTES
SEGUROS DE ROBO

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO - CALEFACCION CENTRAL

REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente, Marcel y al agua vedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia

CALLE DE LA REINA, 14 - PRIMER PISO - TELÉFONO, 120 (encima de la Joyería de Manso)

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardenientes. Se venden 300 bocoyes

Se vende un coche de turismo en perfecto estado

Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

Ayer celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal

Se aprobaron los presupuestos ordinarios para el próximo año

Ayer, a las cinco y media de la tarde, celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Macía Va Iago y con asistencia de los señores Neira Pedraza, López Acuña, Valcárcel, Abuin, Mosteiro, Rivas Gandoy, Alonso Carrillo, Santamaría y Franco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se puso a discusión el proyecto de urbanización de la calle que une la del General Tella con la de José Cedrón del Valle, en el Parque de Rosalinda Castro, por un total de pesetas 32.843,42. A propuesta del alcalde queda aprobado en principio, realizándose las obras por administración, pero se faculta a la Comisión permanente para que estudie una proposición de los propietarios señores Andión y Díaz Sanjurjo, relacionada con el pago de las referidas obras.

Seguidamente se da lectura a los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos para el próximo año de 1939, que quedan aprobados y cuyas cifras por capítulos son las siguientes:

Ingresos. — Capítulo primero, rentas, 3.475,28; segundo, Aprovechamiento de bienes comunales, 5.388; tercero, Subvenciones, 5.000; cuarto, Servicios municipalizados, 289.000; quinto, Ingresos eventuales y extraordinarios, 37.500; sexto, Derechos y tasas, 721.828,99; noveno, Cuotas, recargos, etc., 289.290,66; 10, Imposiciones muni-

cipales, 759.010,31; 11, multas, 5.000; 14, Agrupación forzosa de Municipio, 18.498,19. Total ingresos, 2.113.990,83.

Gastos. — Obligaciones generales, 448.277,83; segundo, Representación municipal, 13.000; tercero, Vigilancia y seguridad, 160.750,17; cuarto, Policía urbana y rural, 20.694; quinto, Recaudación, pesetas 146.788,24; sexto, Personal y material de oficinas, 139.420; séptimo, Salubridad e higiene, pesetas 94.719,15; octavo, Beneficencia, 592.681,34; noveno, Asistencia

Crónica judicial

Hurto de sábanas en el Hospital

El día 20 del mes de septiembre del corriente año, el vecino de esta ciudad José Carrallal Silva, individuo de antecedentes poco recomendables, después de haber escudado un muro exterior que circunvala el edificio del Hospital de Santa María, penetró en una dependencia del mismo destinada a lavadero y secadero de ropas y se apoderó de 26 sábanas y otras prendas de ropa.

El audaz sujeto fué detenido por la Policía que lo puso a disposición del juez de instrucción del partido de esta capital quien dictó contra aquel auto de procesamiento ordenando su ingreso en la cárcel.

Las sábanas y demás prendas hurtadas, cuyo valor fue tasado en 230,25 pesetas, han sido recuperadas.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa, sosteniendo la acusación el fiscal jefe señor Codesido, quien pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Fernández Vivero, actuando de procurador el señor Rodríguez (don Antonio).

Suspensión

También comenzó a celebrarse ayer en la Audiencia la vista de una causa instruida en el juzgado de Orense por diversos delitos contra Antonio Mourelle Cayo.

A petición del representante del Ministerio fiscal la Sala acordó suspender la vista del juicio para informarse de si algunos de los delitos por que se acusaba al procesado corresponden cometer en ellos a la Audiencia de Orense y a la Jurisdicción militar.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 15 de diciembre de 1938:

Temperatura máxima, 11 grados.

Temperatura mínima, 6,5 grados.

Agua caída en veinticuatro horas, 7,2 litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento, Sur.

Estado del cielo, cubierto.

Humedad del aire, 97 por 100.

De la Policía urbana

Para el consumo público

Entraron en la Plaza de Abastos 1.340 kilos de pescado.

ALONSO

Librería General Plaza del Campo, 2.-Lugo

La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono, 12.040.—Apartado, 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros.

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE ACCIDENTES
SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DE TRANSPORTES
SEGUROS DE ROBO

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO - CALEFACCION CENTRAL

REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente, Marcel y al agua vedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia

CALLE DE LA REINA, 14 - PRIMER PISO - TELÉFONO, 120 (encima de la Joyería de Manso)

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardenientes. Se venden 300 bocoyes

Se vende un coche de turismo en perfecto estado

Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

Ayer celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal

Se aprobaron los presupuestos ordinarios para el próximo año

Ayer, a las cinco y media de la tarde, celebró sesión el Pleno de la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Macía Va Iago y con asistencia de los señores Neira Pedraza, López Acuña, Valcárcel, Abuin, Mosteiro, Rivas Gandoy, Alonso Carrillo, Santamaría y Franco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se puso a discusión el proyecto de urbanización de la calle que une la del General Tella con la de José Cedrón del Valle, en el Parque de Rosalinda Castro, por un total de pesetas 32.843,42. A propuesta del alcalde queda aprobado en principio, realizándose las obras por administración, pero se faculta a la Comisión permanente para que estudie una proposición de los propietarios señores Andión y Díaz Sanjurjo, relacionada con el pago de las referidas obras.

Seguidamente se da lectura a los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos para el próximo año de 1939, que quedan aprobados y cuyas cifras por capítulos son las siguientes:

Ingresos. — Capítulo primero, rentas, 3.475,28; segundo, Aprovechamiento de bienes comunales, 5.388; tercero, Subvenciones, 5.000; cuarto, Servicios municipalizados, 289.000; quinto, Ingresos eventuales y extraordinarios, 37.500; sexto, Derechos y tasas, 721.828,99; noveno, Cuotas, recargos, etc., 289.290,66; 10, Imposiciones muni-

Crónica judicial

Hurto de sábanas en el Hospital

El día 20 del mes de septiembre del corriente año, el vecino de esta ciudad José Carrallal Silva, individuo de antecedentes poco recomendables, después de haber escudado un muro exterior que circunvala el edificio del Hospital de Santa María, penetró en una dependencia del mismo destinada a lavadero y secadero de ropas y se apoderó de 26 sábanas y otras prendas de ropa.

El audaz sujeto fué detenido por la Policía que lo puso a disposición del juez de instrucción del partido de esta capital quien dictó contra aquel auto de procesamiento ordenando su ingreso en la cárcel.

Las sábanas y demás prendas hurtadas, cuyo valor fue tasado en 230,25 pesetas, han sido recuperadas.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa, sosteniendo la acusación el fiscal jefe señor Codesido, quien pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor.

La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Fernández Vivero, actuando de procurador el señor Rodríguez (don Antonio).

Suspensión

También comenzó a celebrarse ayer en la Audiencia la vista de una causa instruida en el juzgado de Orense por diversos delitos contra Antonio Mourelle Cayo.

A petición del representante del Ministerio fiscal la Sala acordó suspender la vista del juicio para informarse de si algunos de los delitos por que se acusaba al procesado corresponden cometer en ellos a la Audiencia de Orense y a la Jurisdicción militar.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 15 de diciembre de 1938:

Temperatura máxima, 11 grados.

Temperatura mínima, 6,5 grados.

Agua caída en veinticuatro horas, 7,2 litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento, Sur.

Estado del cielo, cubierto.

Humedad del aire, 97 por 100.

De la Policía urbana

Para el consumo público

Entraron en la Plaza de Abastos 1.340 kilos de pescado.

ALONSO

Librería General Plaza del Campo, 2.-Lugo

La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono, 12.040.—Apartado, 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros.

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE ACCIDENTES
SEGUROS DE VIDA
SEGUROS DE TRANSPORTES
SEGUROS DE ROBO

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO - CALEFACCION CENTRAL

REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente, Marcel y al agua vedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia

CALLE DE LA REINA, 14 - PRIMER PISO - TELÉFONO, 120 (encima de la Joyería de Manso)

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardenientes. Se venden 300 bocoyes

Se vende un coche de turismo en perfecto estado

Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

social, 38.169,97; 10, Instrucción pública, 104.876,40; 11, Obras públicas, 113.509,22; 12, Montes, 1.100,13; Fomento de intereses comunales, 3.498; 14, Servicios municipalizados, 213.048,33; 17, Agrupación forzosa de Municipio, pesetas 18.498,19; 18, Imprevistos, pesetas 2.986,99.

Total gastos, 2.113.930,83 pesetas.

A continuación se acaudaló el presupuesto para el mismo ejercicio exigencia de las Ordenanzas de exacciones municipales.

El señor alcalde da cuenta de un oficio de la Inspección provincial de Sanidad, en el que comunicaba que ha sido nombrado, en virtud del concurso abierto, para cubrir la vacante producida por fallecimiento del señor Barro B. Sadre, el médico que servía la sexta zona, don Primo Roca Novo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Sección religiosa

Adoración Nocturna

Día 16.—Turno San Luis, en sufragio de los socios fallecidos desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional.

Día 17.—Turno de Nuestra Señora de los Dolores en sufragio de don Manuel Fernández Díaz, (q. e. p. d.).

CINE

EN EL CIRCULO.—"EL MISTERIO DE EDWIN DROOD"

Este misterio entretuvo ayer al público del Circulo. Tiene intriga y presentación decente. La película está basada en una obra de Carlos Dickens.

Claude Rains y Douglas Montgomery son los protagonistas. Interpretan ambos sus papeles con arte.

El misterio quedó esclarecido, claro, al final de la película, y el público abandonó la sala tranquilo y, naturalmente, satisfecho.

De Enseñanza

Excedencia

Por el ilustrísimo señor jefe de Servicio Nacional de Primera Enseñanza, le ha sido concedida la excedencia voluntaria al maestro provisional del Valle en Riborás, don José María Bois Castro, que desempeña durante varios años la Escuela preparatoria del Instituto de esta capital.

Los mejores vinos y especialidades son los de la casa

Marqués del Mérito

Concesionarios exclusivos para Lugo Orense y sus provincias:

Hijos de Manuel B. Garro LUGO

DAVID OPTICO

Plaza de España, 13 (Sopralles)

Cine España HOY

A las 5'30-7'30 y 10'30

Gran éxito del emocionante film

TARZAN DE LAS FIERAS

Buster Crabbe y Jacqueline Wells

NOTICARIO del departamento de cinematografía del Estado, con los episodios más salientes de nuestra campaña

Mañana

Un film de misterio

EN ALAS DE LA MUERTE

Domingo

Estreno de la mejor superproducción española

La travesía molinera

La travesía molinera

Tomada del romance de «MOLINERA y CORRIGIDORA» de Arcos

Música de

R. HALFFTER

Interpretación

HUDA MORENO, ELEONOR BOARDMAN y ALBERTO ROMEA

Cuerpo de baile

PILAR CALVO, MIGUEL DE ALBAICIN

La travesía molinera

Estreno de la mejor superproducción española

La travesía molinera

Ya estábamos enterados de ello...

Mr. Eden se muestra opuesto al reconocimiento de beligerancia

WASHINGTON, 15.—El ex ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Mr. Eden, ha conferenciado con varios políticos americanos, tratando, entre otros asuntos, de la guerra de España. El fracasado ministro inglés ha

puesto de relieve una vez más su oposición a la España nacionalista, pues al enjuiciar el problema español aseguró que él era opuesto a la concesión de los derechos de beligerancia al Generalísimo Franco.

¿Quién no ha visto en nuestros montes esas víctimas, más del hacha que del temporal, decapitadas por el viento y en espera del fuego que como único recurso habrá de consumir sus tristes despojos? Claman contra ti, leñador, que con tu poda abusiva hiciste posible lo que la Naturaleza, de haber actuado sin esa colaboración que tan torpemente le prestaste, hubiese sabiamente evitado

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Segundo turno, de 8 a 14
Jefe de guardia, Germán Quintana.
Militantes: José Pérez Pérez y Benigno Sánchez Pérez.
Nuevo cuartel: José Sánchez Sanz y Dositeo Argá.
Imaginería, Manuel Fernández Núñez.

Tercer turno, de 14 a 20
Jefe de guardia, Manuel Carrero Pardo.
Militantes: Carlos Saá y Manuel Cumbras.
Cuartel nuevo: Dionisio Mayor y Daniel Silva.

¿e inte esa la vida de José Antonio? La revista «Y» trae un reportaje completo sobre e la

Cuarto turno, de 20 a 2
Jefe de guardia, Dositeo Rebolledo.
Militantes: Santiago López y David Rejas.
Cuartel nuevo: Antonio López Pallín y Antonino Pérez Fañán.

Servicio del día 17 de diciembre
Primer turno, de 2 a 8
Jefe de guardia, Constantino Díaz.
Militantes: Tomás Pérez García y Manuel López Fernández.

Segundo turno, de 8 a 14
Jefe de guardia, Liborio Revilla.
Militantes: José Benito García y Antonio Sánchez.
Cuartel nuevo: Pedro Redondo y Félix Latorre.

¿le interesa el desenvolvimiento de la mujer en la guerra? Adquiera la revista de la Sección Femenina «Y»

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 16 de diciembre de 1938:

SANATORIO QUIRÚRGICO
- de -
GASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ
Médico Forense
Del Hospital de San Carlos de Madrid
Cirugía - Partos - Traumatología
Toda clase de operaciones
Rayos X - Electrotapia
Teléfono 75 - San Marcos, 2-1.º - LUGO

Túnez pesa en las relaciones italo-francesas desde hace casi setenta años. No es, pues, una cuestión nueva, creada por especiales contingencias y por súbitas aspiraciones, sino una cuestión ya antigua que vuelve a la actualidad, una especie de nudo gordiano cuyo desatamiento sigue reclamando la historia. He aquí porque mientras estos días las vibrantes manifestaciones estudiantiles expresan la aflicción del pueblo italiano por las persecuciones de las que son objeto los italianos en Túnez, en el corazón de los ciudadanos de mayor edad vuelven a resonar los ecos de iguales manifestaciones hechas por la generación que les ha precedido en el momento en que eran por primera vez desconocidos los derechos italianos, y vuelve a avivarse la memoria del clima político de años lejanos en los cuales la cuestión de Túnez, siempre viva en el alma italiana, caracterizó un largo momento de la política exterior del Reino, determinando hasta cierto punto sus orientaciones.

En vísperas del Congreso de

Berlín, habiendo lord Beaconsfield, con la aprobación de Bismarck, indicado al plenipotenciario francés Waddington la oportunidad de que Francia se instalara en Túnez, y habiendo éste transmitido la sugerencia al Presidente de la República, que era Mac Mahon, éste exclamó: "Esos quieren ahora tirarnos Italia encima. Pero yo no lo consentiré nunca".

Este episodio, que no consiguió cambiar el curso de los acontecimientos y las ambiciones imperialistas francesas que buscaban compensaciones al desastre de Sedan, tiene indudablemente un gran valor demostrativo; esto es, significa que Francia tuvo siempre conciencia de la injusticia que con la manumisión de Túnez se haría a Italia y de las consecuencias que ello acarrearía en las relaciones entre los dos países. Tan cierto es esto que en el momento mismo en que Francia, empujada por Inglaterra que quería hacer pasar como buena la ocupación de Chipre, y por Bismarck, interesado en echar la manzana de la discordia entre

El Progreso

VENTA: Número suelto del día 0'15. Atrasado 0'25.
SUSCRIPCIÓN: En Lugo capital, 2'50 al mes. Fuera, 7'50 trimestre.

La ineficacia de la aviación roja es absoluta

El encanallamiento de los jefes marxistas les lleva a cometer toda clase de abusos para terminar escapándose con sus familias al extranjero

CRONICA DE GUERRA Por SPECTATOR

Salamanca, 15.—Hace pocas noches el aviador Carrasco Martínez que días pasados ha escapado de la zona roja dirigió una alocución radiada a sus ex compañeros.

La torpe dirección, y lo que es peor, el encanallamiento de los jefes directores que disponen de las vidas y de cuanto quieren, es ejemplo perturbador para todos.

Les puedo citar datos y nombres conocidos: el comisario Carnellés, de la aviación de Murcia, uno de los que disponía de más influencia, consiguió un crédito de varios millones para construir refugios subterráneos. Efectivamente, emprendió la construcción de uno magnífico en la ribera de Murcia, y ya terminado se instaló en él con su familia rodeado de toda clase de comodidades, y no se ha construido ninguno más. Quien quisiera ver los refugios de Murcia ha de conformarse con ver el de Carnellés como modelo de lo que pudo hacerse si los millones no hubieran desaparecido.

Yo mismo creía en ellas y todavía no me explico como me dejé engañar en esa forma. El encanallamiento aquí algunos compañeros, a quienes creía fusilados ha sido para mí como una veada que se me ha caído de los ojos definitivamente y estoy seguro que cuando en el campo rojo se convengan de la lealtad con que proceden las autoridades de Franco, el número de pasados aumentará notablemente.

Ha de tenerse en cuenta que allí hay mucha gente que pensaba, sino en rojo, exaltados en un tono de liberalismo que ahora están convencidos de que aquel desbarajuste, aquella concupiscencia y matanzas a beneficio de unos cuantos ladrones y sinvergüenzas, sólo se solucionaba con el triunfo del Generalísimo. Y lo dicen y anhelan fervorosamente porque nadie ignora la conducta de González Peña que ya hace tiempo se llevó la familia a Francia para vivir en la opulencia; de Companys, que siguió idéntica conducta, y de Prieto, que marchó luego de enviar a su hijo en la mejor edad de combatir y al que nadie vio jamás en los frentes, y de muchos más que sólo piensan en amontonar valores para la liquidación que reputan inevitable.

Lo que más importa divulgar me ha explicado Carrasco—es esta sensación de tranquilidad y de normalidad que se respira en la retaguardia de Franco. Esto, allí, por mucho que se les repita, no lo creen nunca.

Lo que más importa divulgar me ha explicado Carrasco—es esta sensación de tranquilidad y de normalidad que se respira en la retaguardia de Franco. Esto, allí, por mucho que se les repita, no lo creen nunca.

Lo que más importa divulgar me ha explicado Carrasco—es esta sensación de tranquilidad y de normalidad que se respira en la retaguardia de Franco. Esto, allí, por mucho que se les repita, no lo creen nunca.

Y por esta semejante descomposición la derrota es inminente y los aviadores se pasarían si ellos pudieran estar seguros de que aquellos que no habían cometido crímenes pudieran recibir el trato que yo recibo.

Esta es la mejor propaganda que hoy se hace. Si a esta fecha son cho los aviadores que vienen con sus correspondientes aparatos, es posible que cuando se conozca la verdad el número se multiplique.

Los jefes y jefazos han cometido grandes desafueros que si no han pasado desapercibidos para las gentes, mucho menos han pasado desapercibidos para el Cuerpo de Aviación. Y por otra parte, el divorcio entre la aviación y el ejército es completo.

La explicación es sencilla. Después del desastre de las batallas recientes y principalmente de la del Ebro, las pérdidas morales han sido tremendas y la ineficacia de la aviación, como arma de combate, ha quedado bien probada en frente de la armada aérea nacional que se ha batido maravillosamente.

MEXICO, 15.—Se ha publicado una nota dando cuenta de la actividad petrolífera mejicana, que debe incrementarse en el futuro a fin de dar cumplimiento a antiguos convenios y a otros que se hallan en estudio.

Los aviones que ellos desbaraban pueden ser buenos para el parte oficial de Barcelona y para los créditos de la retaguardia marxista; pero los muchachos que están en aquellos parques de aviación y ven como faltaban tantos y cuantos aparatos, eran los primeros en divulgar la tremenda verdad.

Estas pérdidas para los aviadores significan una gran derrota y un gran tributo de sangre que, sin embargo, no es agradecido por el ejército que afirma la ineficacia reiterada de sus pilotos, que están siempre subordinados a los nacionales, los que bombardean

La Conferencia Panamericana de Lima

Argentina presenta un proyecto acerca de protección diplomática a los extranjeros

LIMA, 15.—En la tarde de ayer la delegación argentina ha presentado un proyecto a la aprobación de la Conferencia, proyecto que tiene a fijar la protección diplomática que se ha de prestar a los extranjeros en las repúblicas americanas.

En el proyecto se hace constar que los extranjeros tendrán las mismas obligaciones y responsabilidades que los ciudadanos de la República en que se reside y que ser concedida sólo podrá ser cuando sus derechos sean violados por un funcionario, o sea por alguno de los funcionarios de la República.

Los medios de protección serán los mismos que figuran en el artículo 18 del Tratado de Montevideo.

Días 16, 17 y 18

Recaudación de "Plato Único" y "Día sin postre"

Preparando una nueva comedia internacional

Alvarez del Vayo y Jiménez de Asúa se mueven en Ginebra

PARIS, 15.—El representante del gobierno rojo de Barcelona, Alvarez del Vayo, se halla estos días en Ginebra, acompañado del nuevo representante del mencionado gobierno en la Sociedad de Naciones, Jiménez de Asúa.

Según manifestaciones de Alvarez del Vayo, intentan que el Consejo de la Sociedad estudie el problema de España en la sesión que ha de celebrar el próximo día 4 de enero.

Para entonces habrá regresado a España la comisión que ha viajado a la zona roja por parte de Naciones, y Alvarez del Vayo y Jiménez de Asúa, esperan que la Sociedad de Naciones se muova a tomar acuerdos, en vista de los informes que aporte la mencionada Comisión.

Gobierno civil de Lugo

Relación de donativos recibidos en este Centro en el mes actual para fines benéficos y patrióticos: Saldo favorable de la recaudación anterior, 1.500 pesetas.

Donativo de don Carlos Alonso Hortas, 100.

Idem de don Benigno Ledo Argozón, 171,75.

Idem del Sindicato Católico Agrario, de San Roque, (Riveras de Lea), por el cuarto trimestre del año en curso, 39,45.

Librería Celta, (octubre y noviembre), 300.

México vende petróleo para comprar material

Convenios comerciales con Italia, Alemania y otros países

Según esa nota, los seis millones de barriles que importaba Italia, serán aumentados a cien millones, a fin de poder poseer México automóviles, locomotoras y buques-cisternas, que serán adquiridos en Italia.

Por su parte, Alemania exportará material de irrigación para fábricas, a cambio de petróleo.

México comprará al Japón habichuelas y arroz, exportando petróleo para pagar dichos productos.

MUJER:
Para ondulación permanente
Peluquería Somoza
Soportales de la Plaza de España
Teléfono núm. 336

Salvad a vuestros hijos deudores de los tentáculos de la fisis estimulando la obra espléndida del Patronato Nacional Antituberculoso.

Orígenes de la cuestión de Túnez

Francia e Italia, se preparaba para la ocupación de Túnez, se había ya de compensaciones a Italia, específicamente indicadas en la entonces llamada Regencia de Trípoli.

Al día siguiente del Congreso de Berlín, del cual Italia salía, según una expresión desgraciadamente célebre, "con las manos limpias", Francia, fuerte con la seguridad de tener las manos libres, comenzó a prever las condiciones para una intervención suya en Túnez, que atravesaba en aquel momento una grave crisis financiera y política y cuyo Bey, prácticamente abandonado por el sultán de Constantinopla, hacía el juego político entre Italia y Francia explotando la rivalidad de los dos países. Se iniciaba así un vivo duelo diplomático franco-italiano, en el cual a la postre Italia, que hacía política de pala-

bras, sucumbió frente a Francia que cultivaba la política de hechos.

Finalmente, Francia, al cabo de unos cuarenta días de vacilaciones, tomando de improviso pretexto en las incursiones de las tribus fronterizas de los Krumiri, intervino militarmente en el territorio de la Regencia de Túnez con la intención de realizar operaciones de policía punitiva y de adoptar disposiciones para que semejantes incursiones no se repitiesen otra vez. Al anuncio de estas medidas militares algunos parlamentarios franceses, como Gambetta y Jules Grévy, presidente de la República, temieron complicaciones con Italia; pero Jules Ferry y Barthélemy Saint-Hilaire se mostraron decididos: éstos supieron obtener bajo la forma de un crédito para la expedición la casi unánime apro-

der sus propios intereses en Túnez (intereses creados en breve tiempo, pero muy inferiores a los intereses italianos desarrollados en gran escala desde 1849) y de salvaguardar la seguridad de Argel, ocupó todo el país de Túnez.

El 12 de mayo de 1881 Francia imponía al Bey de Túnez su protectorado con un tratado, que por la localidad donde fue firmado se llamó "Tratado del Bardo". Este tratado fue después completado por la Convención de la Marsa (8 de junio de 1883). Los dos tratados fueron sucesivamente reconocidos por todas las potencias y también por Italia en 1896 junto con una convención de comercio, navegación y consulado, que reconocía a los italianos de Túnez derechos fundamentales. Pero el golpe inferido a las relaciones entre los dos países fue gravísimo. La conclusión de la Triple Alianza había de ser su típica y necesaria repercusión.

Mientras tanto Francia, para obtener el reconocimiento de los dos tratados por Italia, debió reconocer a su vez, en su-

cesivos acuerdos con Roma los derechos italianos adquiridos en Túnez, por medio de convenciones que sería largo de precisar y cuya continua violación, en letra y en el espíritu ha acabado por hacer otra vez de actualidad toda la cuestión.

El principal objetivo de Francia en Túnez ha sido siempre el de llegar a la naturalización de los 120 mil italianos que allí viven y que han creado el país y a la prosperidad del país, mientras el Gobierno italiano ha debido continuamente defender el sagrado derecho de los hijos de Italia a conservar su italianidad garantida por el artículo 18 de las convenciones de 1896, que inútilmente Francia ha probado siempre de eludir sea con disposiciones administrativas y legales, sea con intrigas y amenazas a los italianos residentes en Túnez.

Una tentativa de distensión y de colaboración llevada a cabo por el espíritu generoso de la convención Mussolini-Laval. Pero las sanciones la han invalidado convirtiéndola de todo contenido.